



Comisión de Radio y Televisión

Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de febrero 2020

Versión estenográfica de la reunión ordinaria de la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este jueves en el salón C del edificio G.

La presidenta diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: ... a esta novena reunión ordinaria de la Comisión de Radio y Televisión. Solicito a la secretaria haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados de la Comisión de Radio y Televisión.

La secretaria diputada : Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de 16 firmas de diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum, diputada presidenta.

La presidenta diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Gracias, secretaria. Se abre la reunión. Buenas tardes de nuevo. Voy a dar lectura al orden del día. En cuanto a este orden, circulado con anterioridad, se informa que se retiró del orden del día original el inciso c), el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de erradicación de publicidad sexista y en los medios de comunicación.

Lo anterior, ya que se recibieron comentarios en la Junta Directiva, celebrada el 11 de febrero del presente año, los cuales se están analizando para incorporar posteriormente al dictamen. Solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum,
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día,
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la séptima y octava reunión ordinaria,
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - a) Dictamen en sentido positivo del proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 87 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión,



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

Comisión de Radio y Televisión

Reunión ordinaria

Jueves 13 de febrero 2020

Turno 1, hoja 2, abv

b) Opinión de la Comisión de Radio y Televisión, respecto al proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con el fin de fomentar la cultura de la donación de órganos y tejidos,

5. Asuntos generales, y

6. Clausura.

La presidenta diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Gracias. ¿Hay algún comentario u observación sobre el orden del día? No habiendo quien haga uso de la palabra, consulte la Secretaría, en votación económica, si se aprueba el orden del día.

La secretaria diputada : Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Gracias. Se aprueba el orden del día. El siguiente punto de nuestro orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la séptima y octava reunión ordinaria.

En virtud de que se circularon con anticipación, consulte la Secretaría si se dispensa de las actas de la séptima y octava reunión ordinaria.

La secretaria diputada : En votación económica, se consulta si se dispensa la lectura de las actas de la séptima y octava reunión ordinaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Todos por la afirmativa.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

Comisión de Radio y Televisión

Reunión ordinaria

Jueves 13 de febrero 2020

Turno 1, hoja 3, abv

La presidenta diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Gracias. Se consulta, en votación económica, si se aprueban las actas de la séptima y octava reunión ordinaria. Consulte la Secretaría si se aprueban las actas de la séptima y octava reunión ordinaria.

La secretaria diputada : Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Gracias. Se aprueban las actas de la séptima y octava reunión ordinaria. El siguiente punto en nuestro orden del día es la presentación y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo del proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 87 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Solicito a la Secretaría su apoyo para la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen, en virtud de que se circuló con anticipación.

La secretaria diputada : En votación económica, se consulta si se dispensa la lectura del dictamen en sentido positivo del proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 87 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Todos por mayoría. Todos por la afirmativa, perdón.

La presidenta diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Gracias. Nada más quiero comentarles que este proyecto es modificar el artículo 87, donde originalmente hablaba de la Comisión Nacional de Derechos de los Pueblos Indígenas y, según la reforma que nosotros hicimos en el 2018, ahora es Instituto Nacional de Pueblos Indígenas. Y está presente la diputada Reyna Celeste, quien fue quien la promovió. Muchas gracias por estar aquí.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

Comisión de Radio y Televisión

Reunión ordinaria

Jueves 13 de febrero 2020

Turno 1, hoja 4, abv

Le solicito a la Secretaría que abra el registro de oradores para discusión en lo general y en lo particular del análisis del proyecto de decreto en el que se reforma el artículo 87 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

La secretaria diputada : Pos instrucciones de la Presidencia, se abre el registro de oradores. ¿Alguien quiere comentar algo? La diputada Celeste.

La presidenta diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Pueden pasar un micrófono a la diputada Celeste, por favor.

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega: Gracias. Hola. Buenas tardes. Primeramente, agradecerle a la diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal, presidenta de la comisión, también que se haya trabajado el proyecto aquí. Al resto de los legisladores y legisladoras de la comisión, muchas gracias por la atención que se están tomando para poder reformar este artículo.

Creo que está demás competirlo, la presidenta lo ha expresado y comentado de manera muy asertiva, era una reforma bastante simple, peor necesaria, toda vez que había un pequeño error de dedo, se podría decir incluso, y se tenía la palabra trasmite cuando se tiene que decir transmite. Entonces, era algo muy muy pequeño, pero que era necesario.

Se aprecia que se trata de un par de modificaciones legales que dan coherencia, congruencia y sentido al orden jurídico. Y que sobre todo buscan otorgar certeza al ejercicio y garantía de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Agradezco nuevamente a todos ustedes. Que los trabajos de esta comisión vayan de manera excelente y mucho éxito en este periodo legislativo, que además es muy corto. Así que nuevamente reitero el agradecimiento por este trabajo.



Comisión de Radio y Televisión

Comisión de Radio y Televisión

Reunión ordinaria

Jueves 13 de febrero 2020

Turno 1, hoja 5, abv

La presidenta diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Gracias, diputada Celeste. ¿Alguien más que quiera hacer uso de la palabra? Habiéndose agotado las intervenciones de las diputadas y de los diputados, solicito a la Secretaría proceda a tomar la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto que reforma el artículo 87 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

La secretaria diputada : Les pedimos a los diputados decir su nombre completo, grupo parlamentario y el sentido de su votación, por favor.

La presidenta diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Si nos toman la votación. Gracias.

La diputada Merary Villegas Sánchez: Hola. Buenas tardes. Morena, a favor.

El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez: Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Mario Ismael Moreno Gil: Morena, voto a favor.

El diputado Sergio Pérez Hernández: Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Oscar Daniel Martínez Terrazas: Partido Acción Nacional, a favor.

La diputada Karen Michel González Márquez: Acción Nacional, a favor.

El diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela: PAN, a favor.

El diputado Oscar Rafael Novella Macías: Morena, a favor.

El diputado Miguel Prado de los Santos: Morena, a favor.



Comisión de Radio y Televisión

Comisión de Radio y Televisión

Reunión ordinaria

Jueves 13 de febrero 2020

Turno 1, hoja 6, abv

La diputada Erika Mariana Rosas Uribe: Morena, a favor.

La diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: PAN, a favor.

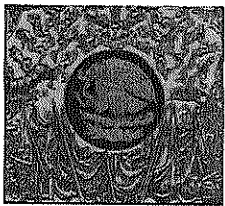
La secretaria diputada : El dictamen de la Comisión de Radio y Televisión, respecto al proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 87 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, ha sido aprobado, señora presidenta.

La presidenta diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Gracias. Se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 87 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

El siguiente punto en nuestro orden del día es la presentación y, en su caso, de la opinión de la Comisión de Radio y Televisión, respecto al proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con el fin de fomentar la cultura de la donación de órganos y tejidos.

Este dictamen es la opinión que está en Comisión de Salud, la opinión de la Comisión de Radio y Televisión, referente a fomentar la donación de órganos como parte de la difusión que se esté dando en diferentes organismos y diferentes tipos de medios para la donación. Es simplemente la opinión. Nosotros se lo pasamos a Salud, la opinión viene en sentido positivo, obviamente.

Y, bueno, solicito a la secretaria su apoyo con la dispensa de lectura de este proyecto de opinión, en virtud de que se circuló con anticipación.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

Comisión de Radio y Televisión

Reunión ordinaria

Jueves 13 de febrero 2020

Turno 1, hoja 7, abv

La secretaria diputada : En votación económica se consulta si se dispensa la lectura del proyecto de opinión de la Comisión de Radio y Televisión respecto al proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con el fin de fomentar la cultura de la donación de órganos y tejidos.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación), todos por la afirmativa.

La presidenta diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Gracias. Solicito a la secretaria abra el registro de oradores para la discusión en lo general y en lo particular del análisis de proyecto de opinión de la Comisión de Radio y Televisión, respecto al proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusiones y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con el fin de fomentar la cultura de la donación de órganos y tejidos.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia se abre el registro de oradores. ¿Alguien tiene algún comentario? No hay oradores, presidenta.

La presidenta diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Gracias. Habiéndose agotado las intervenciones de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión, solicito a la secretaria proceder a tomar la votación en lo general y en lo particular del proyecto de opinión de la Comisión de Radio y Televisión respecto al proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley Federal de... y Radiodifusión y de la Ley General Instituciones y Procedimientos Electorales, con el fin de fomentar la cultura en donación de órganos y tejidos.

Les pedimos a los diputados decir su nombre completo, grupo parlamentario y el sentido de su votación.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

Comisión de Radio y Televisión

Reunión ordinaria

Jueves 13 de febrero 2020

Turno 1, hoja 8, abv

El diputado Miguel Prado de los Santos: Morena, a favor.

El diputado Oscar Rafael Novella Macías: Morena, a favor.

El diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela: PAN, a favor.

La diputada Karen Michel González Márquez: PAN, a favor.

El diputado Oscar Daniel Martínez Terrazas: Acción Nacional, a favor.

El diputado Sergio Pérez Hernández: Morena, a favor.

El diputado Mario Ismael Moreno Gil: Morena, a favor.

El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez: Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Merary Villegas Sánchez: A favor, Morena.

La secretaria diputada Simey Olvera Bautista: Morena, a favor.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río: Morena, a favor.

La diputada Erika Mariana Rosas Uribe: Morena, a favor.

La diputada Isabel Margarita Diana Villareal: PAN, a favor.

La secretaria diputada : La opinión de la Comisión de Radio y Televisión respecto al proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley Federal de



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

Comisión de Radio y Televisión

Reunión ordinaria

Jueves 13 de febrero 2020

Turno 1, hoja 9, abv

Telecomunicaciones y Radiodifusión, y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales con el fin de fomentar la cultura de la donación de órganos y tejidos, ha sido aprobado, señora presidenta.

La presidenta diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Gracias. Se aprueba en lo general y en lo particular la opinión de la Comisión de Radio y Televisión, respecto al proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales con el fin de fomentar la cultura de la donación de órganos y tejidos.

Muy bien. Como punto número cinco del orden del día, es proceder al desahogo de asuntos generales. Se dará cuenta del registro, si habrá alguien que quiera participar en asuntos generales.

El diputado Oscar Novella : Buenas tardes compañeros...

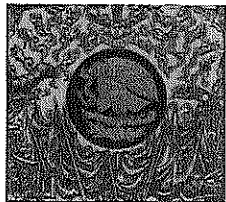
La presidenta diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Adelante, diputado.

El diputado Oscar Novella : ... legisladores. Dos cosas, la primera de ellas es mencionar nuevamente, reiterar el planteamiento que nos hizo la diputada Reina Celeste, lo celebró, comparto el gusto y pues desde luego que estamos en toda la disposición de colaborar con otras comisiones.

Y, lo otro es, mencionar que hoy se celebra el Día Internacional de la Radio. Pues felicitar a los radiodifusores, a la gente que se encarga de la industria de la radio. Decirles que en esta comisión trabajaremos para impulsar una radio democrática, una radio objetiva, una radio que genere contenidos de mucha calidad y que colaboré para el proceso de democratización de la nación. Es cuanto. Gracias.

La presidenta diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Gracias, diputado Oscar. Sí dime...

La secretaria diputada : Simey y el diputado Mario.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LEY LEGISLATIVA

Comisión de Radio y Televisión

Comisión de Radio y Televisión

Reunión ordinaria

Jueves 13 de febrero 2020

Turno 1, hoja 10, abv

La presidenta diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Adelante... la diputada Simey, por favor.

La secretaria diputada Simey Olvera Bautista: Gracias, para abonar al asunto del diputado Novella, porque es muy importante la cuestión de la radio, y creo que la mayoría de los que estamos aquí tuvimos ahí un punto, un paso importante en la radio y quiero reconocer a los compañeros que siguen en este esfuerzo colectivo y además pues ahora más complicado porque los medios tecnológicos están avasallando la radio, obviamente también por internet.

Pero a todos aquellos compañeros y compañeras que siguen en estas ondas increíbles de la radio queremos desde esta comisión, si me lo permite presidenta, hacer el reconocimiento sabiendo los bajos salarios que tienen los locutores, los productores, no así los empresarios, hay algunos que está muy bien posicionado.

Sin embargo, a todos los trabajadores de la radio reconocer y además enaltecer en este día mundial porque es algo sin duda que al menos a mí me pone la piel chinita, porque mi paso por la radio fueron de muchos años y hoy que estamos en esta comisión creo y confió finalmente que vamos a poder aportar algo más en esta situación y para este medio.

Reconozco, también, esta mención que desde aquí estamos sesionando y decirles que el agradecimiento, el reconocimiento y pues vamos a continuar luchando en este punto importante. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Mario Moreno.

El diputado Mario Ismael Moreno Gil: Buenas tardes a todos. Apoyando al compañero Oscar Novella. Propongo a esta comisión que la presidenta nos haga el favor de hacerlo público y enviar un documento, un posicionamiento acerca de este día tan importante, el día de la radio. Que se extienda –no sé por la urgencia de esto–, a través del Canal del Congreso, hoy mismo. Gracias.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

Comisión de Radio y Televisión

Reunión ordinaria

Jueves 13 de febrero 2020

Turno 1, hoja 11, abv

La presidenta diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Sí le cedemos – gracias, diputado–, cedemos el uso de la palabra a la diputada María de los Ángeles Huerta.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río: Presidenta, muy respetuosamente quisiera pedirle que tuviéramos un poco más de reuniones, a propósito de los trabajos necesarios en esta comisión.

Tenemos algún par de propuestas y de potenciales dictámenes que quisiéramos ya que se procesaran, incluso de nuestro coordinador y de la diputada Medare. Y, quisiéramos que en próximas reuniones ya pudiéramos estar platicando sobre eso y también le habíamos pedido. No está ahora mi compañero, el diputado Rafael Villalpando, que como usted sabe será ya próximamente quien presidirá la Bicameral de Radio y Televisión.

Habíamos pedido que nos reuniéramos pronto con Genaro Villamil, el director del sistema público de la radiodifusión de la radio difusión del Estado mexicano y hay como varias cosas que ahora mismo fue lo del nombramiento en el Ifetel de algunos consejeros y primero iban a hacer mujeres y luego Gabriel Orozco dijo que ya no, que ahora fuera...

Y todas esas cosas que son muy importantes, no estamos nosotros como comisión observante y participante activo de esos procesos. Yo muy atentamente le pido que esta comisión vuelva a tomar el carácter de activo, de activa y demás participante y demás presente que tuvo en algún momento.

Está reunión después de varios meses de haber estado ausentes, lamentablemente hoy solamente pudimos ver estos dos dictámenes que por obvias razones resultaban fáciles y rápidos de procesar. Pero hay otras cosas presidenta. Yo le pido muy atentamente y respetuosamente que tratemos de activar más los trabajos de esta comisión. Gracias.

La presidenta diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Muy bien, le daría el uso de la palabra a la diputada Celeste.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

Comisión de Radio y Televisión

Reunión ordinaria

Jueves 13 de febrero 2020

Turno 1, hoja 12, abv

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega: Gracias, presidenta. De igual manera, mandar una felicitación a todas las personas que han sido o son locutores o locutoras.

Y comentarles, ya me siento un poquito parte de esta comisión porque allá en Paracho, de donde yo soy, tenemos un programa de radio, se llama Identidad Parachense. Lo conducen dos chicos, quiero mandarles saludos muy especiales a ellos, a Rosauro y a Wendy por esta gran labor que hacen de comunicar prácticamente muchos de los trabajos que estamos realizando acá en la Cámara de Diputados como información allá para el pueblo. Así que muchísimas gracias y sigan adelante.

La presidenta diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Gracias. ¿Alguien más iba a hacer uso de la palabra? Yo sí tengo varios asuntos en el orden... perdón, en asuntos generales, referente a lo que vimos en la última sesión de diciembre. Y fue justamente algunas cosas que me pidieron, entre ellas era una cita con Gabriel Contreras, el comisionado, antes de que saliera. Tratamos de concretar la cita con él; él deja su cargo el 29 de febrero. Entonces, por ese motivo definitivamente para él no era conveniente en estas fechas, dado su entrega-recepción, hacer esta reunión.

Lo que sí es que debemos de estar nosotros atentos a cuando sea finalmente la designación del nuevo presidente comisionado del Ifetel para poderlo invitar para empezar a tener trabajos en conjunto con él. Otro de los puntos, referente lo que comentó el diputado Mario, yo en lo personal puse una efeméride el día de hoy justamente para la celebración del Día Mundial de la Radio. Entonces pudiera servir eso. En la efeméride de la orden de la sesión de hoy.

El diputado

: ¿En dónde se comunicó? ¿A qué medio?

La presidenta diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Es que la opción que ellos tomaron fue el Día del Cáncer Infantil. O sea, pusimos varias y la que hoy pondero fue la del cáncer infantil y fue la que se presentó en el pleno. Sin embargo, ya está en el Diario Oficial y está puesto en la sesión dentro del orden del



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

Comisión de Radio y Televisión

Reunión ordinaria

Jueves 13 de febrero 2020

Turno 1, hoja 13, abv

día como último punto. Pero sin embargo podemos hacer algo más, que el Canal del Congreso nos ayude con esa parte.

Referente a lo que comenta ahorita la diputada María de los Ángeles, yo estoy de acuerdo, tenemos que hacer foros, tenemos que ir más allá. Hay un foro que ya estoy planeando y programando y quiero comentárselos. En conjunto con Patricio Rabefi, que es productor y directos durante 30 años de la industria de la televisión.

Él actualmente es presidente de una casa productora, viene a instalarse en Monterrey, perdón, en México. Y está muy interesado en platicar con nosotros y platicarnos sobre lo que él ve como retos de la televisión en México. O sea, él es director de esta casa productora desde hace más de 20 años y tienen diferentes lugares en el mundo sus sedes y quiere platicarnos sobre lo que él está viendo como los retos y las oportunidades que tiene la televisión mexicana y en cuanto a la industria audiovisual.

Entonces, una vez que lo tenga concretado podemos con mucho gusto invitarlos para que participen y sin quitar la intención de tener las reuniones con las diferentes personas que pudieran de alguna manera estar interesadas en esto. Otro punto, lo más importante es cómo va ahorita el proceso de la salida de Gabriel Contreras. Yo quiero comentarles que hubo un registro desde el 13 de diciembre al 13 de enero para el registro de candidatos, que en esta ocasión fue exclusivamente por cuestión de equidad de género, fue solamente para mujeres.

La convocatoria solamente fue de mujeres y solamente se inscribieron mujeres. Dentro de todo el número de mujeres que se inscribieron, solamente pasaron el registro de la verificación de los requisitos legales, fueron 23 las mujeres que pasaron. El registro... ya fue su validación y el examen fue el día primero de febrero. Siete días después, para el día siete ya estaban publicados los resultados. Desafortunadamente no hubo ninguna mujer... bueno, fueron puras mujeres, pero ninguna aprobó el examen.

Al mismo tiempo, había exámenes de evaluación porque este examen fue en el Inegi; había para Cofece y IFT. En Cofece sí pasaron tres mujeres. Y entonces ellos sí tienen la propuesta al presidente de tres mujeres



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

Comisión de Radio y Televisión

Reunión ordinaria

Jueves 13 de febrero 2020

Turno 1, hoja 14, abv

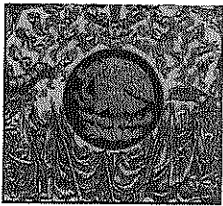
para este organismo. No así en el Infetel. ¿Qué pasa hoy por hoy? No hay candidatas que podamos estar mandado con el presidente y que el presidente pudiera designar.

Lo que sigue es que habría una nueva convocatoria. Esta nueva convocatoria va a estar a partir del primero de marzo... más bien el orden del día, del orden, perdón, de cómo va a funcionar... específicamente las fechas aquí se las tengo. Y esta nueva convocatoria se va a abrir el 17 de febrero y se cierra el seis de marzo. Nuevamente se vuelve a convocar mujeres, pero en esta ocasión ya no se va a poder limitar a solamente mujeres porque ya se dio la oportunidad a la equidad. Entonces ya lo están abriendo a hombres y mujeres.

La ventaja aquí es que... a cómo va a quedar el orden, va a ser así: Los primeros resultados, los primeros lugares para mujeres y los que... la propuesta tiene que ser mínimo tres, máximo cinco. Entonces, van a andar los primeros resultados de mujeres y si no se completan -como es el caso de ahora que no hubo ninguna-, lo van a completar con hombres. En prioridad sí se lo van a mandar a las mujeres como primera instancia. Pero si no lo completan, la propuesta es cinco; van a incluir hombres.

Entonces, esperemos y habría que revisar. Este examen está creado por diferentes organismos y lo pone Banco de México y lo pone el Inegi. Y quienes elaboran el examen es, por ejemplo, la UNAM, el Politécnico Nacional, el Tec de Monterrey, entre otros. Entonces, los temas que abarcan es de ingeniería, de derecho y de economía. Entonces, son áreas bastante técnicas que por algún motivo las 23 aspirantes pues no tuvieron la calificación mínima que era 60 y la persona que tuvo la calificación más alta fue 55; la más baja, 19.

Entonces, esa es la situación actual. O sea, no hubo, ahora sí que están desiertas las candidaturas para poderla proponer al presidente. Entonces, esperemos que en esta nueva convocatoria quizás este comité evaluador ponga un diferente criterio de cómo evaluar. El examen, una parte era un ensayo y otra parte eran reactivos con opción múltiple. Entonces, quizás algo de la evaluación tenga que ser modificado para que tengan más fácil el acceso de las mujeres o de los resultados que pudiéramos tener para que sea favorable para las mujeres.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LVIII LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

Comisión de Radio y Televisión

Reunión ordinaria

Jueves 13 de febrero 2020

Turno 1, hoja 15, abv

La diputada : Nada más para ponerme en contexto. Perdón si vengo un poquito desactualizada de información. Entiendo que la convocatoria se va a volver a emitir. ¿Y la convocatoria sale desde aquí, la convocatoria la enviamos nosotros desde aquí?

La presidenta diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: No, es el comité evaluador el que hace la convocatoria.

La diputada : Y ellos, el comité, nos manda las propuestas –tengo entendido–, las que ya pasan el examen.

La presidenta diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: No, es decisión... una vez que salen del comité evaluador se la pasan directamente al presidente, el presidente elige de esos entre tres y cinco y luego la pasa al Senado. Nosotros no intervenimos.

La diputada : Ah, okey. Nosotros aquí no tenemos nada que ver. Pero nada más como opinión. O sea, me parece... por lo que entendí es que hubo un examen de 26 aspirantes, de 26 mujeres no pasaron el examen. En su opinión por ser bastante técnico, que yo no creo que esa sea ninguna dificultad para ninguna mujer.

Yo creo que hay suficientemente propuestas. Creo que las mujeres realmente son capaces para aprobar un examen tanto como los hombres. Y que se vuelva a emitir nuevamente una convocatoria y que esta segunda ocasión, por no haber sido aprobadas las mujeres, se abra para los hombres. Creo que sería como una afirmativa de decir: *Es que las mujeres no fueron capaces y entonces demos la oportunidad a los hombres.* No se trata de dar la oportunidad a la equidad –como usted lo dice–, sino que ya incluso nosotros hemos trabajado bastante para que la paridad, la equidad sea en todos los niveles, en todos los espacios y siento como que es, por lo que escuche como, darle uno *chansa*, un favor a las mujeres y bueno, ya te di tu oportunidad no la pasaste, entonces, ahora acá vienen los hombres que sí van a poder pasar el examen que es bastante técnico, que tiene que ver con derecho y no sé qué tantas cosas.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

Comisión de Radio y Televisión

Reunión ordinaria

Jueves 13 de febrero 2020

Turno 1, hoja 16, abv

Entonces, me parece lamentable, pero bueno, tal vez ponerlo desde el Pleno, algún punto, algún posicionamiento, digo, un punto de acuerdo, algún exhorto, alguna opinión con que tengamos como Comisión no lo sé, este, pero no me parece correcto esta forma, esta segunda ronda que se abre a los hombres.

La diputada : De acuerdo, es muy lamentable que podamos decir que las mujeres no tengamos esa oportunidad, ahora, el comité evaluador tiene un examen donde no sabemos que ponderación tenga el ensayo. Ahí habría que ver, pero no es público, nosotros no podemos saber cuánto vale el examen, cuánto vale el ensayo, entonces, si a lo mejor tendríamos que pedir alguna explicación, pero esto está en la Ley Federal de Telecomunicaciones, tendríamos que hacer una reforma a la ley para que sea diferente el medio de selección del comisionado.

Lo que sí está en nuestras manos, es hacer que, va a ver un periodo, Gabriel Contreras sale el 29 de febrero y como no va a haber esta convocatoria, todavía es hasta marzo y falta que presenten el examen y falta que haya opciones o que se mande al presidente y luego al Senado. Todo ese tiempo puede quedar acéfalo la presidencia del IFT, puede ser que haya un interino, pero no tenemos certeza de que vaya a ser una a celeridad, puede ser que haya un tiempo, entonces, lo que nosotros sí podemos hacer.

La ley federal no dice en ninguna parte, que tengamos que esperar al séptimo comisionado, o sea hay seis y de eso seis puede sacar al presidente. Entonces, pudiéramos nosotros instruir, pedir al Senado que den celeridad y pongan al presidente, para que este organismo no se quede sin su titular, porque quizás hasta, según el proceso, pues nos puede dar hasta abril, entonces, esto termina en febrero va ser marzo y abril, sin titular.

Entonces, esto si está en nuestras manos y esto si es algo que podemos, es sugerir al Senado que prontamente hagan la designación del comisionado presidente con sus seis comisionados actuales, sin tener que esperar al séptimo.



Comisión de Radio y Televisión

Comisión de Radio y Televisión

Reunión ordinaria

Jueves 13 de febrero 2020

Turno 1, hoja 17, abv

La diputada : Presidenta, una duda, estamos nosotros haciendo de hecho una propuesta, para que la presidencia en el caso del Instituto Nacional Electoral, sea rotativa, dure tres años y sea rotativa. Habría alguna posibilidad, en el caso de él, pregunto, porque no lo sé, si nosotros pudiéramos también hacer alguna propuesta, como en el caso del INE, estamos haciendo la propuesta de movilidad de la presidencia después de tres años, para que no permanezca por tanto tiempo un problema grave que tenemos en el INE es, eso nueve años que a mí me parece que pueden ser rotativos, sin ningún problema, a los tres.

El caso del Ifetel no lo recuerdo, pero también es larga la permanencia del presidente, ¿no es así? ¿Usted tiene, tiene el dato? ¿Cuánto tiempo dura? Cuatro años, en el caso, bueno a lo mejor el caso del procedimiento del tiempo, a lo mejor no es un problema imputable al tiempo que dura el presidente, pero si podría serlo, en el caso de estas decisiones que está mencionando la diputada Merary, que peso y usted, qué peso, que jerarquía le dan a una y a otra cosa, en fin.

Entonces, a lo mejor podemos tener algún tipo de incidencia, hay que pensarlo y plantearlo como Comisión, a ver qué tipo de incidencia podríamos tener, en alguna iniciativa o en alguna propuesta que pudiera facilitar las cosas en términos de que una mujer pudiera presidir el organismo que es algo, que por cuestiones de equidad y paridad sería muy conveniente.

Y algo que no creo que sea tan conveniente, es que vaya quedar en la presidencia alguna de las que ya están. Que es uno de las propuestas que entiendo tiene alguien internamente, que hay una mujer por ahí y esa es la que quieren colar y probablemente esa sea una de las razones por las cuales está haciéndose más largo esto.

Entonces, una que no aceptáramos lo que ya parece que se está cocinando internamente y no estaríamos, yo, por lo menos, no estaría de acuerdo. Y en segundo lugar, que el procedimiento de facilitar el acceso a una mujer, pues nosotros pudiéramos como Comisión de Radio y Televisión también de alguna manera impulsarlo.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

Comisión de Radio y Televisión

Reunión ordinaria

Jueves 13 de febrero 2020

Turno 1, hoja 18, abv

Ignoraría en este momento el método, porque no le he estudiado, pero por supuesto nos metemos, nos metemos a eso diputada Merary, si está de acuerdo, nos ponemos a analizarlo y le hacemos en concreto una propuesta ese día.

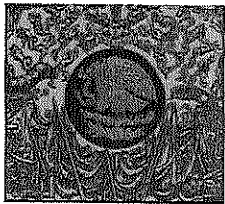
Bueno, que las reuniones de la Comisión, pues no fueran tan separadas, porque justo esto, si hubiéramos tenido una reunión a lo mejor un poco más, o nos hubiéramos enterado un poco antes, entonces yo propondría con una reunión con la Comisión más pronta, para que podamos ver si podemos algo hacer, pensarlo conjuntamente, presidenta, en fin. Eso es lo que yo propondría, gracias.

La diputada : Estas decisiones de lanzar una nueva convocatoria a donde le están dando prioridad a las mujeres y pero ahora sin que estén incluyendo hombres, fue decisión del Comité. Ahí insisto, quizá nosotros podríamos mandar un escrito al Comité, conociendo cuáles, la postura y cuáles el criterio de evaluación por el cual están, estas mujeres no pudieron tener el acceso a la calificación aprobatoria. Eso lo podemos hacer con mucho gusto, igual y se los paso, se los circulo, una propuesta, para enviárselos al Comité.

Y donde si yo creo que es muy importante es, que no se quede acéfala, porque no es nada más que no haya presidente, sino no hay quienes tienen algún trámite y así se queda en *standby*, porque no hay quien tome la decisión, de continuarlo o de aprobarlo o denegararlo, entonces, va ser un periodo de tiempo, donde no va a estar avanzando el Ifetel como debiera, por la falta de la designación del presidente.

Entonces, eso sería también con el Senado, pedir algún tipo de exhorto, por favor que decida quién va a ser el nuevo titular, en este tiempo, para que no tengan que esperar a que salga una candidata o candidato, no sabemos, porque no es ni siquiera una garantía que vaya a ser mujer.

Y todas las reformas que usted ahorita propone o algunas que van a empezar a ver, definitivamente es a la ley de Telecomunicaciones y Radio y Difusión, ahí es donde tendríamos que ver ¿qué podemos reformar? Porque todo esto está basado en esta selección de comisionados que vienen en esta ley. Muy bien.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
PRIN. LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

Comisión de Radio y Televisión

Reunión ordinaria

Jueves 13 de febrero 2020

Turno 1, hoja 19, abv

Esos son lo te mas que quería comentarles si hemos estado avanzando, la última reunión de la Comisión fue en diciembre, no se convocó a reunión sinceramente en enero, puesto que batallamos, para hacer el quórum en periodos normales, pues menos iban a venir los periodos donde no hay sesión.

Entonces, yo me comprometo, al menos estar sesionando una vez al mes, como lo marca el reglamento, sin embargo, para este tema en particular que si nos interesa mucho, pudiéramos hacer una reunión antes, yo voy a hacer los escritos, se los presento, los firmamos, si están ustedes de acuerdo y vemos cómo va el proceso.

Por lo pronto, esto, la nueva fecha va ser hasta el 6 de marzo, o sea, se habré el 17 de febrero la convocatoria y el 6 de marzo. Quiero decirles que también, que hubo 56 mujeres que se registraron, sin embargo, solo 23 se presentaron a votar, a presentar. O sea y de ahí fueron algunas las que pasaron o no el requisito de la papelería y las cosas legales. Entonces, sí hay participación de mujeres, desafortunadamente en este proceso no, también sería algo que tendríamos estar viendo, cómo es la evaluación, para que no, o cuál fue el motivo, pero todo esto, insisto es privado.

Entonces, si tendríamos nosotros que estar mandándoles esos extrañamientos de querer saber cuál fue el motivo, por el cual las mujeres no acreditaron completamente los requisitos.

La diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Pues bueno, si no hubiera algún otro punto en el orden del día, ¿Algún comentario que quisieran hacer? Muy bien, habiéndose agotado la orden del día de la presente reunión ordinaria de la Comisión de Radio y Televisión, siendo las 5 de la tarde con 12 minutos, se queda por clausurado los trabajos de la presente sesión. Gracias a todos por su asistencia.